



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 551 /2011
á, 12 de Octubre de 2011

VISTOS:

La invitación cursada por el Consulado General de Cuba a través del Cónsul General Llanio Gonzales Pérez, para que los Honorables Concejales Municipales realicen una visita al país de Cuba del 18 al 24 de octubre del presente año, con la finalidad de conocer de cerca la realidad del país e intercambiar ideas sobre diversos temas de interés común.

y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal, en Sesión de fecha 12 de Octubre del año en curso, analizó y aprobó la declaratoria en comisión de los Honorables Concejales Sra. Arminda Velásquez Crespo de Torrico el Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana, el Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar el Sr. Saúl Avalos Cortez y el Sr. José Felix Quiroz, para atender la invitación cursada por el Consulado General de Cuba para visitar el mencionado país del 18 al 24 de octubre de 2011.

POR TANTO:

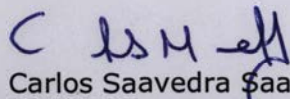
El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del año 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje de los Honorables Concejales Municipales Sra. Arminda Velásquez Crespo de Torrico el Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana, el Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar el Sr. Saúl Avalos Cortez y el Sr. José Felix Quiroz, para viajar al país de Cuba, atendiendo la invitación cursada por el Consulado General de Cuba con la finalidad de conocer de cerca la realidad del país e intercambiar ideas sobre diversos temas de interés común entre los días 18 al 24 de octubre de 2011.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Honorable Concejo Municipal, procédase al pago respectivo de (9) nueve días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA

Elab. Abog. José Manuel Baldivieso